



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

A 31 de diciembre de 2021 se incluye en la memoria adjunta provisiones y contingencias de la Federación para las cuales tiene registrado un importe de 209.710 euros (225.812 euros a 31 de diciembre de 2020) en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo del balance adjunto. Con fecha 28 de marzo de 2022, se celebró acto de audiencia previa en el que se aportó acuerdo entre las partes para homologación por importe de 70.000 euros (antes de impuestos), dicho acuerdo se ha hecho efectivo y se ha abonado en abril de 2022. Al cierre del ejercicio, el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo del balance adjunto se encuentra sobrevalorado por importe de 80.910 euros. Adicionalmente no se suministra información sobre este hecho posterior en la memoria adjunta.

La Federación ha decidido rescindir el contrato a varios profesionales independientes a la Federación los cuales contaban con una cláusula indemnizatoria en caso de que el mismo fuera rescindido. A 31 de diciembre de 2021 la Federación ha provisionado el 70% del importe de la indemnización. Consideramos que la provisión se debería registrar por el 100% y por lo tanto el epígrafe “Fondos Propios” del balance adjunto y el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo del balance adjunto se encuentran sobrevalorado e infravalorado respectivamente en 25.200 euros. La opinión de auditoría del ejercicio 2020 incluyó una salvedad por esta cuestión.

A fecha de emisión de este informe, no hemos recibido respuesta, a nuestra solicitud de confirmación enviada, a dos abogados de la Federación, por lo que desconocemos si de su respuesta podrían derivarse hechos que pudiesen requerir ajustes o desglose en las cuentas anuales del ejercicio 2021. Adicionalmente, no hemos dispuesto de la actualización de la carta de confirmación de uno de los asesores legales de la Federación fechada inicialmente el 29 de marzo de 2022, por lo que no hemos podido comprobar si de la misma pudieran haberse derivado hechos que, producidos con posterioridad a la fecha de cierre pero antes de la fecha de emisión del informe, pudieran tener efecto sobre las cuentas anuales adjuntas, y que, en consecuencia, precisasen ser incorporadas a las mismas o ser mencionadas en la memoria adjunta.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

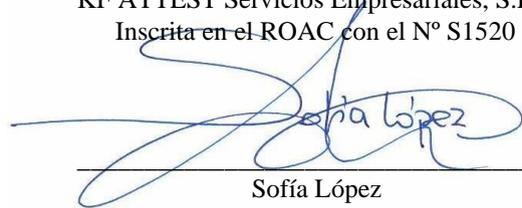
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

KF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sofía López
Inscrita en el ROAC con el N° 21.463

4 de julio de 2022

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2021

BALANCE DE SITUACIÓN

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		457.613,72 €	484.699,46 €
I. Inmovilizado Intangible		8.143,39 €	5.419,30 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares		2.903,54 €	293,97 €
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		5.239,85 €	5.125,33 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material		449.145,20 €	478.955,03 €
1. Terrenos y construcciones		435.318,79 €	467.921,35 €
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		13.826,41 €	11.033,68 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		325,13 €	325,13 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		325,13 €	325,13 €
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		557.327,74 €	431.417,01 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		0,00 €	0,00 €
1. Material deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		57.159,01 €	27.574,67 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas		44.141,25 €	26.674,67 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.		13.017,35 €	
4. Personal			900,00 €
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		0,41 €	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		120,00 €	120,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		120,00 €	120,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.090,41 €	627,90 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		498.958,32 €	403.094,44 €
1. Tesorería		498.958,32 €	403.094,44 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.014.941,46 €	916.116,47 €

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO		749.717,90 €	666.431,24 €
A-1) Fondos propios		538.906,08 €	437.323,68 €
I. Fondo social		549.077,16 €	549.077,16 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas		-110.091,06 €	-114.060,35 €
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00 €	0,00 €
1. Remanente		0,00 €	0,00 €
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		99.919,98 €	2.306,87 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos		210.811,82 €	229.107,56 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		209.709,55 €	225.812,35 €
I. Provisiones a largo plazo		209.709,55 €	225.812,35 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones		209.709,55 €	225.812,35 €
II. Deudas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		55.514,01 €	23.872,88 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00 €	0,00 €
II. Provisiones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
III. Deudas a corto plazo		3.671,15 €	686,64 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		1.921,15 €	686,64 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		1.750,00 €	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		46.182,86 €	23.186,24 €
1. Proveedores			
2. Afiliados y otras entidades deportivas			
3. Acreedores varios		17.274,40 €	7.225,66 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		28.908,46 €	15.960,58 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.660,00 €	0,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.014.941,46 €	916.116,47 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS		99.919,98	2.306,87
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.029.071,98 €	776.398,69 €
a) Ingresos federativos y ventas		1.020.642,23	776.398,69
b) Prestaciones de servicios		8.429,75 €	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos		-16.102,81 €	-4.154,53 €
a) Consumos de material deportivo		-16.102,81	-4.154,53
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación		42.106,74 €	24.233,39 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		230,00	390,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		41.876,74	23.843,39
6. Gastos de personal		-303.332,63 €	-179.800,35 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-230.575,65 €	-139.275,94 €
b) Cargas sociales		-72.756,98 €	-40.524,41 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación		-631.388,59 €	-354.192,84 €
a) Servicios exteriores		-304.098,34	-226.368,76
b) Tributos		-1.508,75	-1.581,75
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-15.129,50	-8.654,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-310.652,00	-117.588,33
8. Amortización de Inmovilizado		-39.083,57 €	-38.506,70 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		18.295,74 €	18.295,74 €
10. Excesos de provisiones		808,68 €	
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13. Otros resultados		-457,70 €	-239.470,27 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		99.917,84 €	2.803,13 €
14. Ingresos financieros		2,14 €	0,00 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2,14 €	0,00 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros		2,14 €	
15. Gastos financieros		0,00 €	-496,26 €
a) Por deudas con partes vinculadas		0,00 €	0,00 €
b) Por deudas con terceros			-496,26 €
c) Por actualización de provisiones			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		2,14 €	-496,26 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		99.919,98 €	2.306,87 €
20. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		99.919,98 €	2.306,87 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		99.919,98 €	2.306,87 €

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas en la Memoria	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		99.919,98	2.306,87
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-18.295,74	-18.295,74
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-18.295,74	-18.295,74
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		81.624,24	-15.988,87

(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
	Escriturado	No exigido						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019		549.077,16		9.549,39	483,08	1.431,05	247.403,30	807.943,98
9. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores								0,00
10. Ajustes por errores 2019 y anteriores				-120.188,22				-120.188,22
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020		549.077,16		-110.638,83	483,08	1.431,05	247.403,30	687.755,76
I. Total ingresos y gastos reconocidos						2.306,87		2.306,87
II. Operaciones con socios y propietarios								
1. Aumentos de capital								
2. (-) Reducciones de capital								
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)								
4. (-) Distribución de dividendos								
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)								
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios								
7. Otras operaciones con socios o propietarios								
III. Otras variaciones del patrimonio neto				-3.421,52		-1.431,05	-18.295,74	-23.148,31
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020		549.077,16		-114.060,35		2.306,87	229.107,56	666.431,24
I. Ajustes por cambios de criterio 2020								
II. Ajustes por errores 2020				1.662,48				1.662,48
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021		549.077,16		-112.397,87		2.306,87	229.107,56	668.093,72
I. Total ingresos y gastos reconocidos						99.919,98		99.919,98
II. Operaciones con socios o propietarios								0,00
1. Aumentos de capital								
2. (-) Reducciones de capital								
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)								
4. (-) Distribución de dividendos								
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)								
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios								
7. Otras operaciones con socios o propietarios								
III. Otras variaciones del patrimonio neto				2.306,87		-2.306,87	-18.295,74	-18.295,74
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021		549.077,16		-110.091,00		99.919,98	210.811,82	749.717,96

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Notas	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		99.919,98	2.306,87
2. Ajustes del resultado		21.476,95	269.827,72
a) Amortización del inmovilizado (-)		39.083,57	38.506,70
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		15.129,50	29.140,06
c) Variación de provisiones (+/-)		-16.102,80	225.812,35
d) Imputación de subvenciones (-)		-18.295,74	-18.295,74
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		1.662,42	-5.335,65
3. Cambios en el capital corriente		-16.519,73	-69.836,73
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-29.584,34	32.197,68
c) Otros activos corrientes (+/-)		-15.592,01	-28.148,56
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		22.996,62	-41.743,51
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		5.660,00	-32.142,34
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0,00	0,00
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		104.877,20	202.297,86
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-11.997,83	-6.040,89
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible		-5.444,60	-5.142,50
c) Inmovilizado material		-6.553,23	-898,39
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-11.997,83	-6.040,89
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00

a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propios (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.984,51	-15.248,88
a) Emisión		2.984,51	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)		2.984,51	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de		0,00	-15.248,88
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			-15.248,88
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos (-)			
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		2.984,51	-15.248,88
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		95.863,88	181.008,09
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		403.094,44	222.086,35
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		498.958,32	403.094,44

MEMORIA

1. Actividad de la Entidad

La Real Federación Española de Caza es una Entidad privada sin ánimo de lucro que agrupa deportistas, Sociedades o Asociaciones, Clubes dedicados a la práctica del deporte de la caza o de actividades que con ella se relacionan, asumiendo la dirección técnico-deportiva de las disciplinas deportivas de caza menor con perro, recorridos de caza, palomas a brazo, foto cinematografía y video así como otras modalidades existentes o que puedan crearse conforme a las normas en vigor y disposiciones de organismos internacionales correspondientes, así como la defensa, fomento y promoción de la actividad cinegética y las especies de caza.

La Federación cuenta con personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines. Los Órganos de gobierno y representación son:

- Asamblea General
- Comisión Delegada
- Presidente
- Junta Directiva

La Federación se rige por lo dispuesto en la Ley de Deporte de 15 de octubre de 1.990, el Real Decreto 1.835/1.991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas y otras disposiciones legales concordantes con las mismas.

El domicilio social de la RFEC está en la calle Francos Rodríguez, 70, de Madrid.

Dadas las actividades a las que se dedica la Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera, y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales, respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las Federaciones autonómicas integradas en la Federación, reconocen la competencia de la misma en las competiciones oficiales organizadas por ella o en las que delegue, así como las que tengan carácter internacional, reconociendo su competencia en cuestiones de disciplina.

En el contexto internacional, la Real Federación Española de Caza es miembro de pleno derecho de los siguientes Organismos:

- Federación Internacional de Tiro con Arma de Caza Deportiva (FITASC)
- Federación de Asociaciones de Cazadores y Conservación de la UE (FACE)

La Junta Directiva durante el año 2021 estaba compuesta por los siguientes señores:

Presidente

- Manuel Gallardo Casado

Vicepresidentes

- Vicepresidente deportivo: Eduardo Cornejo Salazar
- Vicepresidente social: Sergio Sánchez Mateu
- Vicepresidente técnico y científico: Raúl Esteban Cano
- Vicepresidente de relaciones internacionales: José María Gallardo Gil

Tesorero:

-Javier Nogueira Diz

Vocales

- José María Mancheño Luna
- María Guadalupe Leza
- Cristina López Álvarez
- Miguel Ángel Girón Pérez
- Valentín Morán Álvarez
- Pedro Bestard Martínez
- Marcial Juvenal Rodríguez Curbelo
- Lorena Martínez
- Ignacio Valle López-Dóriga
- José Agustín Rabadán Picazo
- Santiago Iturmendi Maguregui
- Sonia Asensio Serrano
- Manuel Báez Durán
- Antonio García Ceva
- Francisco Bastida Liza
- José Ángel Remírez Arana
- María Goretti Barceló
- José Luis Sarasola

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas, básicamente de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y con las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad para Federaciones
- b) No existen razones excepcionales por las que la Federación haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 de la Real Federación Española de Caza han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa.

2.2. Principios contables

Los principios contables más significativos que se han tenido en cuenta en el registro de las operaciones han sido:

- Principio de prudencia.
- Principio de empresa en funcionamiento.
- Principio del precio de adquisición.
- Principio de correlación de ingresos y gastos.
- Principio de no compensación.
- Principio de uniformidad.
- Principio de importancia relativa.

Además de los principios anteriores, la Federación aplica, en defecto de los mismos los principios generalmente aceptados. Se consideran principios y normas de contabilidad generalmente aceptados:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de desarrollo que en materia contable establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- La demás legislación que sea específicamente aplicable.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

En la comparación de la información hay que tener en cuenta las circunstancias indicadas en la Nota 2.10 siguiente.

2.5. Agrupación de partidas

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

La Federación no tiene recogidos elementos patrimoniales en dos o más partidas.

2.7. Cambios en criterios Contables

La Federación no ha aplicado ningún cambio en esta materia.

2.8. Corrección de errores

En el ejercicio, se han efectuado ajustes por corrección de errores detectados en ejercicios anteriores cuyo importe asciende a -1.662,42€ y están contabilizado con todo detalle en la cuenta 11302019 RESERVAS POR DIF.RESULTADO EJ.ANTERIORES”

Epígrafe	31.12.2020	Debe	Haber	31.12.2021
Fondos propios - Reservas	-125.523,87	2.442,34	4.104,76	-123.861,45

2.9. Impacto Coronavirus (COVID 19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Federación.

- Cabe destacar se están desarrollando con normalidad las competiciones nacionales de la temporada 2021/2022. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.
- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2021 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda llegando incluso a descender el periodo medio de pago a proveedores de las operaciones habituales. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros
- No se ha producido ningún problema de liquidez; tal es así que no se ha dispuesto de ninguna de las líneas de crédito a disposición de la Federación.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes
- Por otro lado, la Real Federación Española de Caza no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19

Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación, Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento.

2.10. *Primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.*

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Federación ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

3.- Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio que se somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

2021

Base de reparto	Importe
Pérdidas y ganancias (Beneficio)	99.919,98 €
Distribución	Importe
A Reservas	99.919,98 €

2020

Base de reparto	Importe
Pérdidas y ganancias (Beneficio)	2.306,87 €
Distribución	Importe
A Reservas	2.306,87 €

4.- Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible:

Los elementos de este epígrafe se encuentran valorados por su precio de adquisición, conforme a lo establecido en las Normas de Valoración 4ª y 5ª de la adaptación del Plan General de Contabilidad.

La amortización se ha realizado de acuerdo con los coeficientes aprobados legalmente que se han establecido de forma sistemática en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes aplicados han sido los siguientes:

Elementos	Coeficiente (%)
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	20 - 25

Durante el presente ejercicio no ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa como consecuencia de la obsolescencia de los elementos del presente apartado.

4.2. Inmovilizado material:

Los elementos de este epígrafe se encuentran valorados por su precio de adquisición, conforme a lo establecido en la Norma de Valoración 2ª de la adaptación del Plan General de Contabilidad.

La amortización se ha realizado de acuerdo con los coeficientes aprobados legalmente que se han establecido de forma sistemática en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes aplicados en el presente ejercicio han sido los siguientes:

Elementos	Coeficiente (%)
Construcciones	3 – 5
Máquinas deportivas	20
Útiles y herramientas	10-20
Mobiliario y enseres	10
Cuadros y trofeos	10
Equipos proceso de información	20-25
Elementos de transporte	16

Durante el presente ejercicio no ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa como consecuencia de la obsolescencia de los elementos del presente apartado.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Se consideran inversiones inmobiliarias los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación.

Los bienes comprendidos en las inversiones inmobiliarias se valoran a precio de adquisición o al coste de producción. Forman parte de las inversiones inmobiliarias los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados a estos activos como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

4.4 Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento financiero se registran dando de alta el elemento arrendado en el activo no corriente como inmovilizado, según corresponda de acuerdo con su naturaleza (material o intangible), y un pasivo financiero por el mismo importe. El importe siempre es el menor que resulte de aplicar estas dos reglas de valoración: 1) el valor razonable del activo arrendado o bien 2) el valor actual de los pagos mínimos acordados durante el plazo del arrendamiento y calculados al inicio del mismo, excluyendo las cuotas de carácter contingente y el coste de los servicios e impuestos repercutibles por el arrendador, utilizando como tasa el tipo de interés implícito del contrato de arrendamiento.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento financiero, imputándose a pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengue.

Cuando hay pagos contingentes se consideran gastos del ejercicio en que se incurran.

Las operaciones de arrendamiento operativo se registran como gasto del ejercicio.

4.5 Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6 Actualizaciones de valor

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna actualización de valor.

4.7 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Federación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Federación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Federación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Federación clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Federación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

Activos financieros

Clasificación y valoración.

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Federación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Federación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Federación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Federación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Federación).

La Federación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Federación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor

en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Federación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Federación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Federación determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Federación no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

Baja de activos financieros-

La Federación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Federación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Federación no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Federación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Federación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Clasificación y valoración.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes

categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

La Federación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Federación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros.

La Federación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Federación y la contraparte, siempre que estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja a su valor razonable. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, la Federación considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.8 Coberturas contables

Los activos financieros destinados a operaciones de cobertura de riesgos ya se consideran en el punto anterior 7.

4.9 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el de coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se han incluido en el precio de adquisición o de producción los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre si se ha adoptado, con carácter general, el método de precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones denominadas en divisa distinta del euro son infrecuentes; en su valoración se aplica el cambio vigente en el momento de la incorporación al activo de los elementos recibidos o cuando se incurre en el pasivo correspondiente a tales operaciones.

No se utiliza ningún tipo medio de cambio en ninguna valoración.

Todas las diferencias contabilizadas corresponden a las que resultan en el momento de la liquidación de los pagos a los proveedores.

4.11 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado con el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espere recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte al resultado fiscal ni resultado al contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.12 Ingresos y gastos

La Federación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Federación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento. La Federación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la(s) obligación(es) a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Federación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Valoración. Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros

4.13 Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La empresa no mantiene elementos patrimoniales de esta naturaleza.

4.15 Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.16 Pagos basados en acciones

La empresa no ha realizado pagos basados en acciones.

4.17 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para adquirir Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.18 Combinaciones de negocios

La empresa durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.19 Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.20 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso que el precio acordado por una operación haya diferido del valor razonable la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente, a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directamente o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa así como a sus familiares próximos, al personal clave de la sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directamente o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la sociedad.

4.21 Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se consideran todos aquellos activos no corrientes cuya venta se considera altamente probable, ya sea por compromiso contractual o por esperar realizar la operación a lo largo del próximo ejercicio. Además, estos activos se encuentran disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata.

La valoración inicial de estos activos se realiza por el menor de estos dos criterios: 1) la diferencia entre valor razonable – costes de venta, o bien, 2) el valor contable calculado en la fecha en que se clasifica como activo no corriente mantenido para la venta.

Posteriormente, su valoración no es objeto de amortización. Sin embargo, sí es susceptible de recibir correcciones valorativas en cuyo caso se dotarían las correspondientes cuentas de deterioro de valor, sin que en ningún caso el valor contable pueda exceder el importe que resulte de aplicar el valor razonable

menos los costes de venta.

4.22 Operaciones interrumpidas

La empresa no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

5. Inmovilizado material

5.1 Estado de movimientos del inmovilizado material:

a) Ejercicio Actual: 2021

	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	INSTAL. TÉCNICAS Y OTRO INMOV.MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	TOTAL
A) SALDO BRUTO INICIAL 2021	1.066.983,17	321.728,07		1.388.711,24
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
Aportaciones no dinerarias				
Ampliaciones y mejoras				
Correcciones de valor por actualización				
Resto de entradas		6.553,23		6.553,23
Salidas, bajas o reducciones				
Trasposos a / de activos no corrientes para la venta				
Trasposos a / de otras partidas				
B) SALDO BRUTO FINAL 2021	1.066.983,17	328.281,307		1.395.264,47
C) AMORTIZACION ACUMULADA, S.INICIAL 2021	-599.061,82	-310.694,39		-909.756,21
Dotación a la Amortización	32.602,56	3.760,50		36.363,06
Aumentos por adquisiciones o trasposos				
Aumentos a la amort. acum. por efecto de la actualización				
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos				
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL 2020	-631.664,38	-314.454,89		-946.119,27
E) CORREC. VALOR POR DETERIORO, S.INI. 2021				
Correcciones valorativas por deterioro				
Reversión de correcciones valorativas				
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos				
F) CORREC., VALOR POR DETERIORO, S.FINAL 2021				

b) Ejercicio Anterior: 2020

	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	INSTAL. TÉCNICAS Y OTRO INMOV.MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	TOTAL
A) SALDO BRUTO INICIAL 2020	1.066.983,17	320.829,68		1.387.812,85
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
Aportaciones no dinerarias				
Ampliaciones y mejoras				
Correcciones de valor por actualización				
Resto de entradas		898,39		898,39
Salidas, bajas o reducciones				
Trasposos a / de activos no corrientes para la venta				
Trasposos a / de otras partidas				
B) SALDO BRUTO FINAL 2020	1.066.983,17	321.728,07		1.388.711,24
C) AMORTIZACION ACUMULADA, S.INICIAL 2020	-566.459,26	-306.945,82		-873.405,08
Dotación a la Amortización	32.602,56	3.748,57		36.351,13
Aumentos por adquisiciones o trasposos				
Aumentos a la amort. acum. por efecto de la actualización				
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos				
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL 2020	-599.061,82	-310.694,39		-909.756,21
E) CORREC. VALOR POR DETERIORO, S.INI. 2020				
Correcciones valorativas por deterioro				
Reversión de correcciones valorativas				
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos				
F) CORREC., VALOR POR DETERIORO, S.FINAL 2020				

6. Inversiones inmobiliarias

6.1 Estado de movimientos de las inversiones inmobiliarias:

Dentro de este epígrafe no existe, en el Balance, ninguna partida significativa, ni por su naturaleza, ni por su importe.

7. Inmovilizado intangible

7.1 Estado de movimientos del inmovilizado intangible:

a) Ejercicio Actual 2021

	DESARROLLO	CONCESIONES	PATENTES Y SIMILARES	APLICACIONES INFORMÁTICAS	INVESTIGACIÓN	OTROS
A) SALDO INICIAL 2021			18.799,60	102.752,11		
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
Aportaciones no dinerarias						
Activos generados internamente						
Resto de entradas			2.903,60	2.541,00		
Salidas, bajas o reducciones						
Trasposos a / de activos no corrientes para la venta						
Trasposos a / de otras partidas						
B) SALDO FINAL 2021			21.703,20	105.293,11		
C) AMORTIZACION ACUMULADA, S.INICIAL 2021			-18.505,63	-97.626,78		
Dotación a la amortización			-294,03	-2.426,48		
Aumentos por adquisiciones o trasposos						
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones/trasposos						
D) AMORTIZACION ACUMULADA, S.FINAL 2021			-18.799,66	-100.053,26		
E) CORREC. VALOR DETERIORO, S.INICIAL 2021						
Correcciones valorativas por deterioro						
Reversión de correcciones valorativas						
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones/trasposos						
F) CORREC. VALOR DETERIORO, S.FINAL 2021						

a) Ejercicio Actual 2020

	DESARROLLO	CONCESIONES	PATENTES Y SIMILARES	APLICACIONES INFORMÁTICAS	INVESTIGACIÓN	OTROS
A) SALDO INICIAL 2020			18.799,60	97.609,61		
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
Aportaciones no dinerarias						
Activos generados internamente						
Resto de entradas				5.142,50		
Salidas, bajas o reducciones						
Trasposos a / de activos no corrientes para la venta						
Trasposos a / de otras partidas						
B) SALDO FINAL 2020			18.799,60	102.752,11		
C) AMORTIZACION ACUMULADA, S.INICIAL 2020			-18.157,82	-95.819,02		
Dotación a la amortización			-347,81	-1.807,76		
Aumentos por adquisiciones o trasposos						
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones/trasposos						
D) AMORTIZACION ACUMULADA, S.FINAL 2020			-18.505,63	-97.626,78		
E) CORREC. VALOR DETERIORO, S.INICIAL 2020						
Correcciones valorativas por deterioro						
Reversión de correcciones valorativas						
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones/trasposos						
F) CORREC. VALOR DETERIORO, S.FINAL 2020						

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.2 Arrendamientos operativos

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del último ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2021	2020
Importe pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
- Hasta un año		
- Entre uno y cinco años		
- Más de cinco años		
Importe total pagos futuros mínimos a recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período	2.191,47	670,80
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del período	2.191,47	670,80
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del período		

Información adicional:

Los elementos a los que corresponden los compromisos por arrendamientos operativos y su duración media son los siguientes:

ELEMENTOS ARRENDADOS	DURACIÓN CONTRATO
COPIADORA/FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO n° A1B01147-FECHA 05-06-2020)	60 MESES
HYUNDAI Tucson / 2020 / 5P / todoterreno 1.6 CRDI 100kW (136CV) 48V Maxx DCT 4x4 (FECHA 16-08-2021)	36 MESES

9. Instrumentos financieros

9.1 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros.

a.1) Activos financieros:

	CATEGORÍAS / CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS														
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL		
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		Valores		Créditos,						
2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
A valor razonable con cambios en la cuenta de PyG															
A coste amortizado					325,13	325,13						58.369,42	57.462,63	58.694,55	57.787,76
A coste															
TOTAL					325,13	325,13						58.369,42	57.462,63	58.694,55	57.787,76

a.2) Pasivos financieros:

	CATEGORÍAS / CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS														
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL		
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros Valores Negociables		Derivados y Otros		Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros Valores Negociables		Derivados y Otros				
2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
A coste amortizado								-1.921,15	-686,64			-53.592,86	-23.186,24	-55.514,01	-23.872,88
Valor razonable con cambios en PyG															
TOTAL								-1.921,15	-686,64			-53.592,86	-23.186,24	-55.514,01	-23.872,88

9.5 Fondos propios

El desglose de las partidas que componen este epígrafe es el siguiente:

FONDOS PROPIOS	2021	2020
Fondo Social	549.077,16 €	549.077,16 €
Reservas	-110.091,06 €	-114.060,35 €
Resultado Ejercicio anteriores	0,00 €	0,00 €
Resultado del Ejercicio	99.919,98 €	2.306,87 €
TOTAL	538.906,08 €	437.323,68 €

10. Existencias

Las correcciones valorativas, gastos financieros capitalizados en existencias y compromisos firmes de compra y venta se detallan el cuadro siguiente:

DETERIORO DE VALOR DE EXISTENCIAS	2021	2020
Importe al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Importe al final del ejercicio	0,00	0,00

IMPORTE DE GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS EN EXISTENCIAS DE CICLO DE PRODUCCIÓN SUPERIOR A 1 AÑO	2021	2020
Gastos financieros capitalizados		

COMPROMISOS FIRMES DE COMPRA Y VENTA Y CONTRATOS DE FUTURO O DE OPCIONES RELATIVAS A EXISTENCIAS	2021	2020
a) Compromisos firmes de compras		
b) Compromisos firmes de ventas		
c) Contratos de futuros o de opciones		

11. Moneda extranjera

La Real Federación Española de Caza, realizó el 22/09/2021 la compra de 151.500 Florines Húngaros (HUF), por importe de 496,82€, para poder disponer de efectivo en el viaje realizado a Budapest.

Los Florines sobrantes (96.500 HUF), en su valoración, a 31 de diciembre, se aplica el cambio vigente en el momento de la incorporación al activo.

12. Situación fiscal

12.1. Impuestos sobre beneficios

a) La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2021 es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos ejercicio		99.919,98€					99.919,98
Impuesto Sociedades							
Diferencias permanentes							-99.919,98
Diferencias temporarias - Con origen ejercicio actual - Con origen ejercicios anteriores							
Compensación bases imponibles negativas ej. anteriores							
Base imponible (fiscal)							0,00

b) Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio actual:

	1. Impuesto corriente	2. Variación Impuesto Diferido				TOTAL
		a) ACTIVO		b) PASIVO		
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros Créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
- A operaciones continuadas	0,00					0,00
- A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
- Por valoración de instrumentos financieros						
- Por coberturas de flujos de efectivo						
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
- Act. no corrientes y pas.vinculados mant. para venta						
- Por diferencias de conversión						
- Por reservas						

c) Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio anterior

	1. Impuesto corriente	2. Variación Impuesto Diferido				TOTAL
		a) ACTIVO		b) PASIVO		
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros Créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
- A operaciones continuadas	0,00					0,00
- A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
- Por valoración de instrumentos financieros						
- Por coberturas de flujos de efectivo						
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
- Act. no corrientes y pas.vinculados mant. para venta						
- Por diferencias de conversión						
- Por reservas						

d) La antigüedad y el plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas se resumen en este cuadro:

EJERCICIO	IMPORTE	PLAZO RECUPERACIÓN
2015	52.102,43	10 años

e) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio por inversiones realizadas:

PLAZO DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCCIÓN	IMPORTE PERIODIFICADO

f) No se han dotado durante el ejercicio provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como tampoco se han registrado contingencias de carácter fiscal. No hay ningún acontecimiento posterior al cierre que suponga una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

12.2 Otros tributos

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

13. Ingresos y gastos

Desglose de las partidas de ingresos y gastos de aprovisionamientos, cargas sociales, otros gastos, importe venta de bienes y otros resultados del balance:

DETALLE CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2021	2020
1. Consumo de mercaderías	16.102,81	4.154,53
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	16.102,81	4.154,53
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales	72.756,98	40.524,41
a) Seg. Social a cargo de la empresa	67.289,47	34.509,91
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	5.467,51	6.014,50
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-457,70	-239.470,27
6. Gastos asociados a una reestructuración:	0,00	0,00
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

14. Provisiones y contingencias

14.1 Estado de movimientos de las provisiones y derechos de reembolso:

ESTADO MOVIMIENTOS DE PROVISIONES	Obligaciones prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones sobre medio ambiente	Provisión por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
SALDO INICIO EJ.ACTUAL				225.812,35	29.140,06	254.952,41	
Dotaciones				0,00	23.793,50	23.793,50	
Aplicaciones				-16.102,80	-8.664,00	-24.766,80	
Otros ajustes realizados							
- Combinaciones de negocios							
- Variac. cambios valoración							
- Excesos							
Trasposos de/a corto plazo							
SALDO CIERRE EJ.ACTUAL				209.709,55	44.269,56	253.979,11	

DERECHOS DE REEMBOLSO EN EL EJERCICIO ACTUAL	Obligaciones prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones sobre medio ambiente	Provisión por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
Importe derecho de reembolso:							
- Reconocidos en activo balance							

DERECHOS DE REEMBOLSO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	Obligaciones prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones sobre medio ambiente	Provisión por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
Importe derecho de reembolso:							
- Reconocidos en activo balance							

Descripción y evolución de las partidas destinadas a estas contingencias:

<u>Provisiones a C.P.</u>	<u>Euros</u>	<u>Antigüedad</u>
Federación Autónoma Balear	20.486,06	2005
Diferencia Produccion 2019 Fed.Valencia (fras no admitidas)	1.297,25	2021
Fed. Madrileña produccion 2019	-10,00	2019
Fed. Madrileña produccion 2020	8.842,00	2021
Fed. Madrileña produccion 2021	9.746,00	2021
Fed. Navarra. Acuerdo de integración	3.908,25	2021
	44.269,56	
<u>Otras Provisiones</u>	<u>Euros</u>	<u>Antigüedad</u>
Demanda Lucro Cesante Carlos Esteban	150.909,55	2020
Indemnizac. Contrato Prof.Alonso Sanchez (36x2000€)70%	50.400,00	2020
Indemnizac. Contrato Prof.Amparo Ampuero (12x1.000€)70%	8.400,00	2020
	209.709,55	

Demanda Lucro Cesante Carlos Esteban:

Carlos Esteban, anteriormente abogado de esta Federación de Caza, llevó los pleitos de reclamación de las cuotas nacionales por emisión de Licencias, que dejaron de abonar en un momento dado, varias Federaciones Territoriales, disidentes con el entonces Presidente Andrés Gutiérrez Lara.

Cuando finalmente se llegó a un nuevo acuerdo de integración, se paralizaron las Demandas y el abogado Carlos Esteban reclama a la RFEC el Lucro Cesante que el cifra en 150.909,55€

Actualmente está en fase de alegaciones y esperamos poder minorar significativamente la cantidad requerida por el demandante.

Indemnización contratos de servicios:

Al tomar posesión del cargo el nuevo Presidente, decide prescindir de los servicios profesionales de varias personas, encontrándose que tenían firmadas en sus contratos cláusulas de indemnización. Esperamos llegar a acuerdos extra judiciales.

15. Información sobre medio ambiente

Esta nota no es de aplicación a la Real Federación Española de Caza.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

Esta nota no es de aplicación a la Real Federación Española de Caza.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Real Federación Española de Caza no ha realizado ninguna transacción de esta naturaleza.

18. Subvenciones, donaciones y legados

a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por 3º distintos a los socios	2021	2020
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	-210.811,82	-229.107,56
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	18.295,74	18.295,74
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		

b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	-229.107,56	-247.403,30
Recibidas en el ejercicio		
Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	18.295,74	18.295,74
Importes devueltos		
Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	-210.811,82	-229.107,56

c) Origen de las subvenciones, donaciones y legados recibidos	2021	2020
Administración estatal (CSD)	11.086,63	11.086,63
Administración autonómica (Junta Castilla-León para Campo Prácticas Castillejo)	5.409,11	5.409,11
Administración local (Mutuasport)	1.800,00	1.800,00

La empresa ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones o legados que ha recibido durante el ejercicio.

19. Combinaciones de negocio

La empresa no ha participado en ninguna combinación de negocios como empresa adquirente.

20. Negocios conjuntos

La empresa no ha participado en ningún negocio conjunto.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y Operaciones interrumpidas

Esta nota no es de aplicación a la Real Federación Española de Caza.

22. Hechos posteriores al cierre

Ningún hecho que se haya producido de forma posterior a la fecha de cierre del ejercicio ha afectado a la presentación de estas cuentas anuales.

23. Operaciones con partes vinculadas

23.1 Operaciones con partes vinculadas

Federaciones:	31/12/2021		31/12/2020	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
FED.AUT.ANDALUCIA	174.848	0	177.544	0
FED.AUT.ARAGON	54.258	0	54.046	0
FED.AUT.ASTURIAS	10.058	0	9.740	0
FED.AUT.BALEARES	8.928	0	8.720	0
FED.AUT.CANARIAS	19.770	0	18.618	0
FED.AUT.CANTABRIA	11.294	0	11.856	0
FED.AUT.CAST-LA MANCHA	26.762	0	26.746	0
FED.AUT.CAST-LEON	34.086	0	32.926	0
FED.AUT.CATALUÑA	69.552	0	70.272	0
FED.AUT.EXTREMADURA	68.612	0	68.676	0
FED.AUT.GALICIA	38.750	0	40.172	0
FED.AUT.MADRID	9.746	0	8.842	0
FED.AUT.MURCIA	16.150	0	14.916	0
FED.AUT.NAVARRA	9.522	0	8.700	0
FED.AUT.LA RIOJA	11.554	0	11.940	0
FED.AUT.VALENCIA	71.798	0	72.268	0
FED.AUT.PAIS VASCO	32.178	0	32.576	0
FEDERACION CEUTA	262	0	224	0
	668.128	0	668.782	0

23.2 Saldos con partes vinculadas

Federaciones:	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo Debe	Saldo Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
FED.AUT.ANDALUCIA	11.370	0	6.348	0
FED.AUT.ARAGON	1.476	0	1.270	0
FED.AUT.ASTURIAS	286	0	314	0
FED.AUT.BALEARES	74	0	200	0
FED.AUT.CANARIAS	0	0	0	0
FED.AUT.CANTABRIA	106	0	92	0
FED.AUT.CAST-LA MANCHA	5.720	0	732	0
FED.AUT.CAST-LEON	7.610	0	7.204	0
FED.AUT.CATALUÑA	2.200	0	0	167
FED.AUT.EXTREMADURA	376	0	10.158	0
FED.AUT.GALICIA	734	0	936	0
FED.AUT.MADRID	0	0	8.842	0
FED.AUT.MURCIA	0	170	992	0
FED.AUT.NAVARRA	6.412	0	148	0
FED.AUT.LA RIOJA	52	0	52	0
FED.AUT.VALENCIA	724	0	2.588	0
FED.AUT.PAIS VASCO	3.122	0	3.102	0
FEDERACION CEUTA	49	0	57	0
	40.311	170	43.035	167

24. Otra información

24.1 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:

CATEGORÍA	2021	2020
Altos directivos	0,83	0
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	5,40	3,50
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados	0,07	
TOTAL EMPLEO MEDIO	6,30	3,50

POR CATEGORÍAS Y SEXOS	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejeros	0,83	0	0,83	0		
Altos directivos						
Resto personal dirección						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales apoyo						
Empleados de tipo administrativo	5,40	3,5	2,75	2,00	2,65	1,50
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados	0,07				0,07	
TOTAL PERSONAL FIN EJERCICIO	6,30	3,50	2,00	2,00	1,50	1,50

24.2 Otra Información

No existe ningún acuerdo de la empresa que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Información sobre el período medio de pago a proveedores durante el ejercicio. (DA 3ª, "Deber de información", Ley 15/2010, de 5 de Julio)

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO	
2021	2020
Días	Días
19	40

25. Información segmentada

a) Cifra de negocios por categoría de actividades:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CNAE	CIFRA NEGOCIOS	
		2021	2020
Federaciones y Clubs	9319	745.118,23	752.558,69
Cursos de Formación		24.330,00	23.340,00
Inscripciones Campeonatos		251.194,00	500,00
Prestaciones de servicios (EXPOSICIÓN 'ONE WITH NATURE')		8.429,75	

b) Cifra de negocios por mercados geográficos:

DESCRIPCIÓN MERCADO GEOGRÁFICO	CNAE	CIFRA NEGOCIOS	
		2021	2020
Nacional, TOTAL:	9319	1.020.642,23	776.398,69
Resto Unión Europea, TOTAL:			
Resto del mundo, TOTAL:			
TOTAL:		1.020.642,23	776.398,69

26. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

PRESUPUESTO AÑO 2021 (IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	1.072.704,39 €	0,00 €	1.072.704,39 €	100,00%	1.098.952,50 €	100,00%	26.248,11 €
C.S.D.	24.859,39 €		24.859,39 €	2,32%	24.859,39 €	2,26%	0,00 €
A.D.O./A.D.O.P.	0,00 €		0,00 €	0,00%		0,00%	0,00 €
Otras subv.	19.195,00 €		19.195,00 €	1,79%	35.313,09 €	3,21%	16.118,09 €
Propios	1.028.650,00 €		1.028.650,00 €	95,89%	1.038.780,02 €	94,52%	10.130,02 €
GASTOS....	1.072.704,39 €	0,00 €	1.072.704,39 €	100,00%	999.032,52 €	100,00%	-73.671,87 €
Programa I	44.000,00 €		44.000,00 €	4,10%	10.231,57 €	1,02%	-33.768,43 €
Programa II	270.550,00 €		270.550,00 €	25,22%	256.311,00 €	25,66%	-14.239,00 €
Programa III	21.190,00 €		21.190,00 €	1,98%	20.334,24 €	2,04%	-855,76 €
Programa IV	736.964,39 €		736.964,39 €	68,70%	712.155,71 €	71,28%	-24.808,68 €
Programa V	0,00 €		0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Programa VII	0,00 €		0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €

26.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes, habiéndose justificado en su totalidad.

26.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

26.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

26.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, está pendiente de aprobación por el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2021, el presupuesto económico para dicho ejercicio objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas

27. Conciliación del presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias

Los ingresos y gastos totales han sido:

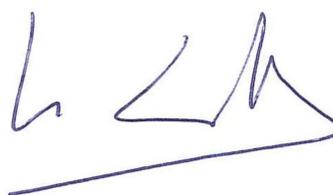
INGRESOS TOTALES	1.098.952,50 €
GASTOS TOTALES	999.032,52 €
RESULTADO (SUPERAVIT)	99.919,98 €

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Descripción	Importe
Resultado Contable s/ Pérdidas y Ganancias	99.919,98 €
Resultado s/ Liquidación del Presupuesto	99.919,98 €

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Descripción	Importe
Rtdo. Contable s/ Pérdidas y Ganancias	2.306,87€
Rtdo. s/ Liquidación del Presupuesto	2.306,87€



**Fdo. Manuel Gallardo Casado.
Presidente.**